



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 045 DE 2018

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación cotizar No. 045 de 2018, con el objeto de contratar el servicio de celebración de la santa misa acompañamiento y apoyo con orientación espiritual a pacientes, familiares y funcionarios del instituto que acuden a su apoyo, de acuerdo con las condiciones establecidas en los términos de condiciones, sus anexos, documentos que formaran parte integral del documento contractual que se celebre para tal efecto.

1. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 045 de 2018, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 02 de febrero de 2018.

2. Que el día 16 de febrero de 2018, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó la recepción de las propuestas en medio físico, acorde con lo establecido en la referida Invitación a Cotizar, presentándose el proveedor ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS.

3. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 06 de marzo de 2018, como consta en Acta No. 13 – ítem No. 17, con fundamento en la verificación observó que el proponente ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS, no cumplen jurídicamente con lo establecido en los términos de condiciones.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en las consideraciones antes mencionadas procede a:

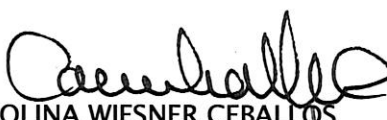
PRIMERO: Declarar desierta la Invitación a Cotizar No. 045-2018.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de marzo de 2018.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Rubia Elicelly Cárdenas Bayona – Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual.

Revisó: Wilson Ibarguen Lozano – Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual.

Elaboró: Guillermo Cortes – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)